



CÓRDOBA, 21 DIC 2010

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción nº 00088 del Libro nº 00081, de fecha 22 de octubre de 2010 de la Asignatura: **MORFOLOGÍA III** de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error la calificación de nueve (9) al alumno; **GARCÍA, Leonel Gastón,**

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de diez (10),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria del Promoción de **MORFOLOGÍA III** de la carrera de Diseño Industrial, de fecha 22 de octubre de 2010, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
GARCÍA, Leonel Gastón	200400181	diez (10)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1183 /10.-